

El Grano de Arena

REVISTA MENSUAL, RACIONALISTA.

EDITOR Y ADMINISTRADOR RESPONSABLE, AGUSTÍN RAMOS.

AÑO II

San José, sábado 7 de Noviembre de 1896.

NÚMERO 15

ADMINISTRACION:
CALLE 29 SUR, NUMERO 337.

Suscripción por 12 números...\$ 1.00

Número suelto.....\$ 0.10

Pago anticipado.

Se insertan gratis todas las piezas que merezcan la aprobación de la redacción.

"Se reconoce el verdadero espiritista por su transformación moral y por los esfuerzos que hace para eliminar sus malas inclinaciones."

ALLAN KARDEC.

El Espiritismo no impone una creencia, invita a un estudio. Aquel que rechaza la verdad que se le ofrece, es más loco, que si en medio del desierto muriéndose de sed no aceptara el ánfora del agua.

La doctrina espírita es el resultado de la enseñanza colectiva y concordante de los espíritus. La ciencia está llamada a constituir el génesis según las leyes de la naturaleza.

Dése prueba de su grandeza y su poder por la inmutabilidad de sus leyes y no por su suspensión.

Para Dios lo pasado y lo porvenir son la presente.

KARDEC.

EL GRANO DE ARENA

La justicia divina demostrada en la reencarnación de los espíritus: error de los sectarios que creen en la eternidad del infierno.

Una de las enseñanzas del Espiritismo, una de las que más satisfacen la conciencia, es la reencarnación ó sea la pluralidad de las existencias del alma, es la que más se pone de manifiesto ante la ciencia y la razón, como prueba inequívoca de la Justicia Divina. Por medio de ella se demuestra la verdad de aquellas palabras de Jesús: "El que á hierro mata á hierro morirá;" "con la vara que mides se volverá á medir otros."

Nuestra vida actual es la consecuencia de una vida anterior, y la siguiente será la consecuencia de la actual.

El espíritu progresa indefinidamente. Dios es el progreso absoluto. Por consiguiente, el hombre no puede conocer el bien en el transcurso de una sola existencia material; el bien, al ser absoluto, es atributo de Dios, y nos sería completamente imposible en una breve vida material alcanzar el bien; tenemos que perfeccionarnos para llegar á Dios.

Vemos que algunas almas encarnan en cuerpos que apenas viven unos pocos meses; ¿qué podrían aprender esos espíritus en tan brevísimo tiempo? Nada. Desaparecen sin haber recibido enseñanza alguna y sin que sus inteligencias tuviesen discernimiento. ¿Qué objeto podría tener Dios, al hacer venir esas almas para que solamente unos pocos meses habitaran entre nosotros, y, en muchas ocasiones, entre dolorosos sufrimientos?

Esta pregunta la contestará cualquiera de esos sectarios que tienen una fe irracional y ciega, y cuyas inteligencias giran en círculo estrecho, diciendo: "eso solo Dios lo sabe; no es permitido penetrar en los arcanos del infinito; no debemos atrevernos á escudriñar los altos juicios de Dios."

Buena salida es ésa para el ignorante, y muy de acuerdo con la atmósfera en que vive encerrado; mas no para el que desea á todo trance conocer lo que hay de verdad más allá de la muerte.

Este deseo de saber, no es un atrevimiento, como lo han pretendido demostrar los adversa-

rios del Espiritismo; es el deseo de escudriñar las Escrituras, de buscar "aquello que ha de ser manifestado de lo que ha vivido encubierto." Porque "nada hay encubierto que no haya de ser manifestado," ha dicho Cristo. Es el deseo de "examinarlo todo, para retener lo bueno," como ha dicho San Pablo. No es un atrevimiento nuestro tratar de sondear los arcanos que Cristo dijo serían manifestados.

Si el alma ha de habitar en la vida material en un solo cuerpo, ¿por qué razón unos viven cien años y otros sólo un día? Si las religiones que se dicen positivas son tan *cuerdas*, como para tratar de locos á los espiritistas, ¿debieran demostrarnos científicamente su *cordura*, explicándonos la justicia divina al tratarse de la muerte senil y de la que sobreviene en la edad de la lactancia.

Nuestra manera de raciocinar á este respecto es la siguiente: un niño nace y Dios ha dispuesto que viva setenta años; cuando aquél adquiere alguna edad, en uso de su libre albedrío se inclina al mal y adquiere vicios que arruinan su salud, que agotan su energía vital, y á consecuencia de ello fallece antes del tiempo prefijado por disposición divina. Al hacer esta suposición no olvidemos que el hombre tiene conciencia de sus malas acciones, y que es responsable por ellas.

Pues bien, el hombre que hemos figurado, á consecuencia de sus vicios, muere cuando le faltaba un año para cumplir los setenta. El contrarió la voluntad de Dios y por ello se hizo responsable. ¿Cuál será su castigo? ¿Será el infierno? ¿Será el purgatorio?

El infierno es incompatible con la Justicia Divina, porque siendo Dios el progreso absoluto, no podría jamás estacionar las almas en un lugar de retroceso eterno, donde no sería posible progresar en toda la eternidad.

Además, Dios crió los seres para su gloria y los condenados al infierno no lo glorificarían. Él creó á sus hijos para el bien y estacionándolos en el mal no mostraría justicia, ni poder, ni misericordia. Dios, en su absoluta justicia, no podría exigir á un espíritu que en su brevísimo y único tránsito por una existencia material, pudiese comprender el bien absoluto y practicarlo. Para ello son necesarias incesantes reencarnaciones en que el espíritu se purifique y adelante en el terreno del bien.

Volviendo á nuestra hipótesis, el hombre que con sus vicios acortó un año su vida, contraviene así la voluntad divina, ¿podría lavar sus culpas con el sufrimiento de las penas del purgatorio? Ellas serían insuficientes para llenar el año de existencia que á aquel hombre le faltaba. Todos los tormentos imaginables no repondrían uno solo de los días que le faltaban que cumplir. Por eso aquel espíritu encarnaría otra vez, para pagar en la materia, en la carne, lo que en ella no cumplió, y en su reencarnación sería un niño que apenas viviría un año; por eso vemos á algunos morir en tierna edad, descontando así la falta de su interrumpida existencia anterior.

En cuanto al purgatorio, bastante se ha dicho que es una invención de la Iglesia Católica.

EL GRANO DE ARENA

las religiones positivas; y podemos columbrar su grandeza y su justicia, únicamente á la luz cada día más resplandeciente de las doctrinas espiritistas.

J. R. S.

CARTA

que dirige un entusiasta espiritista
A SU HERMANO

SACERDOTE MISIONERO DEL SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA,

que es no menos entusiasta por los dogmas de la Iglesia Católica Romana.

En la carta que le diriges á mi hijo, te expresas de esta manera:

"No dudo, mi caro M., que habrás leído muchas de las cartas que en el espacio de 18 años se han cruzado con las de mi hermano, desde que había tenido la inmensa desgracia de abrazar el Espiritismo con un tesón digno de mejor causa; y por consiguiente, no creo escandalizarte, si te renuevo esas—para mí—tísimas ideas, pues ya sabes que el Espiritismo tal cual se enseña y practica, está formalmente condenado por la Iglesia Católica, que es la única que fundó nuestro Señor Jesucristo. Pero nuestras controversias llegaron á tal extremo, que me pareció prudente ocultarle el lugar de mi destino, porque me enviaba diarios y revistas tan infames, que la cara se me hubiera cubierto de vergüenza si los hubiera visto mi superior general ó provincial, y también el local, en caso de que no ocupara yo el lugar de éste último; más aun así, cuando se ausenta el superior local, le sustituye el consultor primero con todas las facultades, incluso la de abrir la correspondencia. Ya ves, pues, mi caro sobrino, qué situación más triste y hasta vergonzosa para mí, el saber mis superiores que tengo un hermano espiritista, y por ende, fuera de la Iglesia Católica. De aquí es que le supliqué no me hablara más qu'etal asunto iseriad tener correspondencia con su hermano, y también encargué al de Barcelona que se lo dijera. Ya sé que dicen los modernos librepensadores que se ha de respetar la libertad de pensar de cada uno; pues bien, que piense él como quiera, y no me moleste con sus ideas, que yo también lo dejaré en paz, contentándome, como tantas veces se lo he dicho, con encomendarlo á Dios, para que, siquiera el Señor le toque el corazón antes de morir; y por esto me gusta q' leas nuestra revista *El Iris de Paz*," etc., etc.

¡Ay hermano! Con dolor de mi corazón me veo obligado á molestarte con las verdades que te paso á detallar. Primeramente, en ninguna de mis cartas has podido des-

cubrir una sola palabra ofensiva, sino que todas han sido cariñosas; en ninguna de mis cartas has hallado una sola palabra contraria á la moral, á la urbanidad ni en contra del Evangelio, sino que todas se han calcado en él. ¿Qué tienen, pues, de malo? Si eres discípulo de Jesús, ¿por qué te mortifica que registre el Evangelio para defenderme de tus injustos ataques? Esa inmensa desgracia en que me supones por haber abrazado el Espiritismo, es, para mí, una riqueza que no cambiaría por ninguno de los prelados millonarios de tu Iglesia. La desgracia en que me supones constituye mi relativa felicidad. En cuanto á que el Espiritismo esté formalmente condenado por la Iglesia Católica, perdóname que te haga esta sencilla pregunta: ¿Qué autoridad tiene dicha iglesia para prohibir el Espiritismo? Ya no existe la inquisición; ya las excomuniones no son temidas. ¿Qué fuerza os queda? Dirás que el infierno; pero el Espiritismo, con los Espíritus, os prueba que no existe tal infierno eterno; yo mismo te lo he probado y no me has podido rebatir. ¿Es propio de un buen apóstol de Jesucristo ocultarse para no seguir discutiendo el Evangelio? ¡Oh hermano, tu fanatismo raya en obcecación! Lo siento en el alma. Con tu ceguedad me privas de haber ciertas revelaciones que te harían mucho bien. Me duele decirte, pero la Iglesia Católica de hoy no es la Iglesia de Jesucristo, es su antítesis. En qué se parecen Jesús, el divino Redentor, y el Papa? El primero se hizo grande por su humildad, por su tolerancia, por su pobreza y por su amor á la humanidad. La Iglesia de los Papas se engrandeció por la fuerza de las armas del emperador Constantino, por la bárbara inquisición por sus riquezas mundanas, por el fausto y su intolerancia.

¿Qué bienes terrenales testó Jesús? ¿Sucede lo mismo con los papas? ¿En qué se parecen los prelados de tu iglesia á los once apóstoles de Jesús? ¿Puedes citarme uno que dejara al morir un millón de pesos? ¿Cuánto cobraban por cada sermón que predicaban? Y, en fin, ¿sabes de alguno de los once apóstoles que hubiese traficado con amuletos, bendiciones, indulgencias, bulas ni cosa alguna sagrada, como se hace en grande escala y con grande escándalo en la Iglesia Católica Romana? ¿Qué me contestas, hermano? ¿Por qué, antes de criticar, no te fijaste en lo que di-

jo Jesús á los ancianos que deseaban apredar á la mujer adúltera?

El Espiritismo, amado hermano, no tiene por ahora ninguna mancha de sangre. Se abre paso por la razón, por la humildad, por una rigurosa lógica, por su filosofía moral insuperable, por la ciencia y por la evidencia ante los sabios de los hechos que propala. Es la ciencia de la religión ó la religión de la ciencia, y no necesita para su culto ni templos ni sacerdotes, ni fórmulas ni ceremonias. Adora á Dios en espíritu y verdad, ama al prójimo con amor de hermano, y busca el bien, la verdad y la belleza, explorando sin cesar los misterios de lo desconocido. ¿Consideras que crelo semejante pueda conducir á nadie por caminos de perdición? Atiende, hermano mío, á este sencillo consejo. Cuando hagas oración por mí, ya que con tanto fervor le pides á Dios que me saque del error, pídele al mismo tiempo que te ilumine, que te quite la venda que cubre tus ojos para escudriñar el Evangelio y comprenderlo, para saber distinguir el buen oro del oropel, y, en fin, para saber comparar entre las virtudes del Espiritismo y farsas del Romanismo. Si así lo hicieras, te aseguro que pronto se operaría un cambio radical en tus ideas, porque éstas no son en tí el egoísmo de los obispos que adoran su bienestar en la tierra. Pero no te fies de tu buena intención. ¿Tienes ojos para ver? mira y vé; ¿tienes oídos para oír? escucha y entiende.

Escucha lo que nos ha dicho un buen Espíritu de los muchos que nos instruyen, á quines vosotros insultáis llamándoles demonios, Satanás ó Lucifer. Helo aquí:

¡VED! ¡OÍD!

Hay seres que con desdén
La voz del cielo desoyen.
De ellos dijo el sumo Bien:
"Oídos tienen y no oyen,
Ojos tienen y no ven."

¿Cómo calmar los enojos
De esos espíritus flojos
Siempre en la inercia dormidos?
"¡Oigan si tiene oídos!
¡Que miren si tienen ojos!"

Aquel que se da á reír
Cuando debiera creer,
¿Qué se le debe decir?
"¡Ay del que no quiere oír!
¡Ay del que no quiere ver!"

¿Que dirá, cuando abismado
Oiga el acento de Cristo,
Que al morir, clame á su lado:
"Oídos te dí, que has cerrado;
Te dí ojos, y no has visto."

¡Ah! volviendo á padecer,
Vendrá de nuevo á aprender,
que al hacernos Dios vivir,
"Nos da oídos para oír
Y ojos nos da para ver."

Entrando en otro orden de consideraciones, te diré, hermano querido, que tu carta á mi hijo no podía haber llegado en sazón más oportuna para probar tu excesivo fanatismo y tus erróneas creencias respecto á que la Iglesia en que militas es la única que goza de inalibilidad y santidad. Llegó tu carta en los momentos precisos en que la prensa mexicana se ocupaba en hacer patentes los visibles desaciertos de la mayoría del alto y del bajo clero en México, y del escandaloso abuso que se ha cometido con motivo de la coronación de la Virgen de Guadalupe, cuya aparición es (según está probado), una solemne mentira. Todo se ha reducido á una pingüe operación bancaria en provecho del abate Sr. Plancarte y Compañía.

En virtud de esta polémica, se ha evidenciado que la religión del Catolicismo se ha convertido en escandaloso mercado dentro de los templos; y, como sino fuera bastante el comercio antiguo, se ha inventado uno nuevo, y quizá el más escandaloso y detestable, digno de ser severamente castigado por las autoridades que velan para evitar las estafas. Me refiero á la rifa de almas que están en el Purgatorio, cuyo ilícito comercio se está generalizando en México.

Si quieres fijarte un poco, notarás un fenómeno algo extraño para tí y muy natural para mí. En tanto que día tras día la prensa nos comunica nuevos crímenes cometidos por sacerdotes católicos, cuyos autores están en poder de los tribunales, si es que no se han fugado, esa misma prensa, que antes era hostil al Espiritismo, consigna diariamente nuevos laureles para la causa espiritista. Nuevos fenómenos; nuevos y sabios adeptos; maravillosas curaciones que los buenos espíritus operan por medio de los médiums curanderos; curaciones de tullidos, paralíticos, sordos-mudos, y ciegos; curaciones, en fin, en que la ciencia fué impotente, y que la caridad y el auxilio de lo alto consiguieron sin esfuerzo.

En vista de ello, ¿cómo quieres, hermano J., que reniegue de acciones tan sublimes, de principios tan notoriamente buenos? Tú no me aconsejas bien, hermano mío;

EL GRANZO DE ARENA

toda vez que en las Escrituras no se halla un solo pasaje en que fundar la existencia de aquel establecimiento penal; y es una invención del más pérfido mercantilismo, hecha con el objeto de que los deudos de los difuntos paguen misas y responsos á los curas, como si á éstos fuese dado torcer la justicia divina, y con preces mercenarias sacar almas del purgatorio y redimir las del castigo.

Por otra parte, ni el infierno ni el purgatorio realizarían estas palabras de Jesús: *Con la vara que midieres os volverán á medir otros.* Este concepto establece absoluta analogía entre la naturaleza de la falta y la de la pena, analogía que no se encuentra en dichos lugares de castigo, en los cuales, según los pintan, la existencia no es como ésta material, y sufren idénticos tormentos las diversas clases de pecadores.

Además, las doctrinas católicas son abiertamente contrarias á la justicia divina. Según ellas, si un hombre fué siempre justo durante su larga vida y cometió un pecado mortal, y le cogió la muerte sin darle tiempo á confesarse ni á arrepentirse, aquel hombre en cuerpo y alma arderá en el infierno; y no cien mil años, ni millones de millones de años, sino durante la eternidad! ¿Habría proporción entre la falta y la pena? Los católicos blasfeman y pintan á Dios como á un monstruo de crueldad.

Las doctrinas espíritas son las únicas conformes á la grandeza de Dios y á las citadas palabras de Jesús. Reflexionenlo bien nuestros lectores y se convencerán de ello. El espíritu, desprendido de la materia, mediante la reencarnación queda sometido á los mismos accidentes y condiciones que antes tuvo; y aquel acaudalado que en su fastuosa vida fué insensible y sordo á los necesitados que le pedían un pan, en su nueva existencia será mendigo á quien á veces le nieguen la limosna.

El que mató á otros, encarnará tantas veces como homicidios haya cometido y otras tantas veces será privado de la vida.

Con la vara que midió será medido.

Y el incendiario morirá abrasado por el fuego, y el poderoso que martirizó á sus súbditos, vendrá á ser de la misma condición de éstos, realizándose así también otras palabras de Jesús: *los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros,* y asimismo muchísimas penas análogas á las faltas.

Compárese esta doctrina con la católica, con su infierno sin fin, como el musulmán, y todo el que no esté poseído de una fé ciega, irracional, quedará convencido de que la filosofía, en cuanto al destino del hombre después de la muerte, está en el espiritismo.

El purgatorio espírita se halla en este mundo, que es de prueba ó de expiación, y también en otros mundos inferiores, iguales ó superiores, á donde irán á reencarnar nuestros espíritus, según sean nuestras faltas y nuestros merecimientos, siempre purificándose, siempre adelantando; porque la ley de Dios es la ley del progreso, porque Dios no ha creado á ninguna creatura para su eterna perdición.

El purgatorio, el infierno y el paraíso católicos no se sabe dónde se hallarán. Antes, como á juicio de los antiguos la tierra era plana y no se movía, se creyó que el cielo estaba arriba y el infierno abajo. Hoy, que la ciencia ha progresado, no se sabe dónde los católicos colocarían aquellos lugares, porque ya no hay arriba ni abajo de la tierra.

Para el espiritismo, el cielo y el purgatorio están en el universo infinito, que está girando en los espacios sin fin. No ha sido la Tierra, como decía el Génesis, el centro de la creación. No es en el universo más que átomo insignificante, un grano de arena en la playa, una gota de agua en el océano. Este mundo que habitamos pertenece á un sistema planetario cuyo centro es el sol; y está poblado de innumerables astros, con pocas excepciones inmensamente mayores que la Tierra. Esta podría desaparecer sin que en

nada se turbara el orden universal.

Pues bien, tras este sistema planetario hay otros muchos. ¿Cómo figurarse que Dios ha creado esa inmensidad de mundos superiores, tan sólo para que á los terrícolas nos sirvan de recreo en las serenas noches del estío, y para que nos alumbren, llegándonos la luz de algunos de ellos en un espacio de tiempo que excede de cien mil años?

¿Se dirá que cómo podemos sufrir penas por faltas cometidas en existencias anteriores, de las cuales no tenemos conciencia? Dios lo ha dispuesto así en su sabiduría infinita, y los que conocemos el espiritismo nos explicamos el por qué.

Muchos grandes escritores podríamos citar aquí, en apoyo nuestro, y nos contentamos con uno, el Doctor Sanz Benito, quien acerca de aquel punto se expresa de la manera siguiente:

“Al instante que se toca esta cuestión, ocurre la misma objeción que cuando piensa uno en el movimiento de la tierra. Si la tierra se mueve, ¿cómo no lo sentimos? Precisamente por esto mismo no lo sentimos, porque se mueve llevándonos á nosotros, y es preciso tomar puntos de comparación en el espacio para apreciar ese movimiento. Nuestro sentido es insensible para apreciarlo, como nuestra vista es también impotente para percibir el movimiento de los cuerpos cuando su velocidad es excesiva. Si nuestra vida es consecuencia de actos verificados con anterioridad á la reencarnación ¿cómo es que nosotros no lo sabemos? Precisamente por esto; para olvidar nuestros actos anteriores es para lo que renacemos, para poder mostrarnos con toda la energía y disposición de que somos capaces, para portarnos según nuestro grado de adelanto, sin tener en cuenta estados anteriores. Porque si todo acto tiene su sanción, ¿habría mérito en ser bueno, sabiendo que anteriormente, por actos malos ejecutados, tuvimos grandes sufrimientos? ¿Sería uno libre de portarse bien con un semejante nuestro, sabiendo que a-

quel individuo fué el mismo ser de quien en otro tiempo recibimos cuantos beneficios? Si en una misma familia nacen hermanos que, antes se odiaban cruelmente, hasta qué punto sería posible el consorcio entre ellos, dada nuestra naturaleza actual, si á cada momento pudiesen recordarse mutuamente sus injurias pasadas?

Es preciso que se prescindiera de los actos anteriores que abrumarían nuestra conciencia con su recuerdo, para portarnos y conducirnos libremente, según el estado de perfección adquirida, pero sin la memoria de los hechos que nos habrían de perturbar constantemente.

Mas, si el espíritu no tiene durante la encarnación la memoria de sus hechos anteriores, no pierde jamás el grado de adelanto adquirido. Podrá suceder, como en el imbécil ó en el loco, que, perturbado más ó menos por efecto del organismo, no pueda manifestarse al exterior con toda la fuerza de perfección adquirida, como el hombre atado que se ve imposibilitado para desarrollar la fuerza muscular de que es capaz; pero que no por eso la ha perdido; del mismo modo, en el espíritu, esta fuerza adquirida, este progreso ó grado de adelanto, jamás lo pierde, y libre después de las ligaduras que le impedían el pleno ejercicio de su actividad, se manifiesta con la intensidad de acción que le es posible.

“Tenemos, pues, que nuestra vida actual está determinada por la preexistencia anterior, y que á su vez, la encarnación planetaria de hoy producirá actos que trascenderán ó influirán en nuestro porvenir, sin que estos actos sean, por otra parte, de tal modo trascendentales que basten para fijar durante una eternidad un estado de carácter permanente en el espíritu: serán de más ó menor importancia, según los casos, pero nunca de trascendencia infinita.”

Sólo Dios es grande, dijo un célebre orador; pero Dios se empequeñece contemplado bajo el prisma engañoso y falso

EL GRANO DE ARENA

tú vas por tórcilos derroteros. Aun cuando me consideras condenado, y con éstos, según vosotros, no rezan los teóros de la gracia, me permito hojear el Evangelio y beber en sus fuentes cristalinas. Por cierto que sus aguas pueden servir de Jordán á los pecados de tu Iglesia, pero sirven á la par para escharbar los cimientos.

Atiende. Los reverendos prelados pretenden que su ministerio es infalible—*aunque yerren*—porque Jesús dijo á los *once* apóstoles que "Todo lo que ataren en la tierra, será atado en el cielo; y todo cuanto desataren, desatado quedará en el cielo." Es verdad que Jesús se expresó de esta manera, pero no dijo que el poder de atar y desatar pudiera ser transferido, y menos que lo otorgaba á quienes hicieran de él un ilícito comercio. Jesús sabía que ninguno de los *once* apóstoles faltaría á su doctrina, y por lo mismo, les dice: "Vosotros, que estáis limpios, etc., etc." Por otra parte, recuerda el encargo que le hizo á Pedro antes de despedirse? Te lo voy á recordar.

—"Y cuando hubieron comido, Jesús dijo á Simón Pedro: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas más que éstos?—Dícele; Sí, Señor: tú sabes que te amo.—Dícele: Apacienta mis corderos.—Vuélvele á decir segunda vez: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas? Respondióle: sí, señor, tú sabes que te amo.—Dícele: apacienta mis ovejas.—Dícele la tercera vez: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas? Entristeciése Pedro de que le dijese la tercera vez: ¿Me amas?—Y dícele: Señor, tú sabes todas las cosas; tú sabes que te amo.—Dícele Jesús: Apacienta mis ovejas".....

¿Has oído, hermano? "Apacienta mis ovejas" Y dime: ¿cumple la Iglesia con tal precepto? ¿Lo ha cumplido nunca? Siendo la humanidad el rebaño que el Padre celestial encomendó á su Hijo muy amado, y habiendo dicho el Hijo que no vino á condenar al mundo, sino á salvarle, ¿es justo afirmar que una Iglesia, cuyo poder se basa en la opresión y cuyo imperio lo logró por la fuerza de las armas, destruyendo las vidas y haciendas de multitud de las ovejas que fueron confiadas, es justo afirmar, repito, que esta Iglesia impía sea la Iglesia de Jesús?

Muéstrame, ¿oh hermano? un sólo pasaje del nuevo Testamento que justifique tan criminal proceder; muéstrame con qué se justifica en la moral evangélica la destructora guerra llamada *santa* por es-

carnio, la cruel Inquisición ó tribunal del *Santo Oficio*, que ordenó tantos martirios insufribles y levó á la pira á tantos millares de víctimas; muéstrame en qué precedentes se calca la tarca de la cancellería apostólica, verdadero salvo-conducto para toda clase de crímenes.

¿Y es ésto apacientar las ovejas y los corderos?... ¿Es ésto seguir las huellas del Calvario, iluminadas por los resplandores de la cruz? En cambio, ahí tienes el Espiritismo; míralo por donde quieras, examínalo cuanto gustes, y luego, muéstrame, si puedes, algo que constituya un borrón, algo que no esté de acuerdo con las enseñanzas del maestro.

No seas necio, hermano mío: abre los ojos y los oídos, mira que ya nos resta poco tiempo de vivir sobre la tierra. Rompe de una vez ese tupido velo que te impide ver claro lo que viene de Jesús y lo que de los hombres viene.

Si eres discípulo de Cristo, comprenderás el verdadero sentido de estas frases: "El que tiene mis mandamientos, y los guarda, a quel es el que me ama: y el que me ama, será amado de mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré á él..."

"El que en mí no estuviere, será echado fuera como mal pámpano, y secará; y los cogen y los echan en el fuego, y arden." (San Juan, cap. XIV, v. 23, XV, v. 6).

En resumen; la Iglesia romana no ha guardado los mandamientos de Jesús; Jesús no está con ella.

Los que durmieron con el divino Maestro, y hoy son sus mensajeros, son los instructores más directos del Espiritismo. El Evangelio según el Espiritismo, es la obra de moral más bien acabada y la que mejor interpreta la moral de Jesús. Es la verdadera clave del Evangelio. (Concluirá.)

La guerra del Presbítero don JUAN de DIOS TREJOS

Nosotros la aceptamos complacidos, aunque creamos que uno de los que se llaman ministros de Jesús, debía tener completamente abolida, en su vocabulario, la palabra *guerra*.

El Nazareno dijo: si no oyeren nuestra doctrina en un lugar, sacudid el polvo de vuestras sandalias é irlos á otra parte.

El hijo de Dios era todo paz, mansedumbre y tolerancia.

A nadie impuso su doctrina; pero el Presbítero Trejos quiere imponernos á nosotros la suya, y en tono dogmático.

Pues no es discípulo de Jesús, y menos en ciertas frases amargas, que ha tenido á bien consagrarnos, y las cuales le perdonamos sinceramente.

El Señor Presbítero Trejos nada nuevo ha dicho en sus tres artículos publicados en *La Unión Cató-*

lica; ni aun siquiera ha sabido resumir las objeciones formuladas contra el espiritismo.

Nosotros colocemos en el señor Trejos, la más alta competencia en el clero costarricense, y, naturalmente, le suponemos buena fé en sus lucubraciones.

Pero, á pesar de lo dicho, no podemos menos de creer que, por grande que sea la competencia del señor Presbítero Trejos, no es comparable á la del señor de Manteola, teólogo español, orador de fama y autor de la obra intitulada *El Satanismo*, victoriosamente refutada por doña Amalia Domingo y Soler.

Nosotros, sin pretensión de ninguna especie, pero imbuidos y creyentes en las doctrinas espíritas, *sine studio et ira*, en nuestros números subsiguientes, daremos centestación á los tres artículos del señor Presbítero Trejos.

L. R.

CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS. FUNERALES

I
Acaba de pasar el día consagrado al recuerdo de los muertos.

Nos dicen que el cementerio, al que hemos dado en llamar Panteón, estuvo muy visitado, muy concurrido y que aquello fué una verdadera fiesta.

Monumentos magníficos, palmas y coronas, las flores de nuestros jardines estaban derramadas á rodo sobre las tumbas de nuestro cementerio.

Aquella que Agustín llamaba *vanidad de vanidades*, no solo nos acompaña en esta vida, sino que sobrevive á lo que comunmente llaman muerte, y nosotros denominamos desaparición temporal.

Fiestas que no son más que cenizas de los tiempos paganos, cuando en medio de báquicos banquetes se decía: Coronadme de flores, quemad muchos aromas, dadme de beber, por que voy á morir.

II

¡Ay! No culpamos á nadie, cada uno siente á su manera, pero para nosotros todas esas son pompas vanas, frivolidades inútiles, la rivalidad del lujo llevada hasta después de nuestro breve tránsito por este mundo sublunar.

¿Queréis saber qué es lo único que nos enlaza con los hermanos de ultratumba? No son las flores, las palmas y coronas, los mármoles y el oro, es... la oración.

Y la oración puede elevarse á Dios lo mismo en el día consagrado al recuerdo de los difuntos, que en cualquiera otro del año; lo mismo en el cementerio que en cualquier otro lugar del universo infinito.

III

Triste es decirlo, pero es la verdad. La fiesta que acaba de pasar ha tenido mucho de especulación. Las floristas han hecho su Agosto y también los importadores de coronas extranjeras.

Sería curioso que alguien hubiera formado un cálculo siquiera aproximado del valor que todo éso ha tenido.

¿Y habrán ganado algo con ello los espíritus de nuestros hermanos de ultratumba? No, ni las preces pagadas de la Iglesia, ni las pompas mundanas de los que sobreviven, pueden valer ante Dios lo que significaría la limosna dada al pobre necesitado de pan, mas como dijo Jesús, sin que la mano derecha viere lo que da la izquierda; lo que valdría dar posada al peregrino, dar de comer al que tiene hambre y de beber al sediento; ser humildes, ser caritativos, y elevar á Dios íntima plegaria por nuestros deudos, por todos nuestros hermanos que están sufriendo en la tierra y en el mundo espiritual.

IV

Esas flores del cementerio mañana están marchitas. El mismo cementerio, en el curso indeterminable del tiempo, desaparecerá, y sus monumentos sufrirán las infinitas modificaciones de la materia. ¿Qué quedará de nuestras pompas vanas y mundanales? Sólo la oración y el bien tienen mérito ante Dios.

COMUNICACION MEDIANIMICA

RECIBIDA

EN UNO DE LOS CENTROS DE ALAJUELA

... ex-Inquisidor general y Presidente del Tribunal de la sangre.

¡Qué historia más fatídica la de mi nombre...! Borrón luctuoso de los tiempos y de las generaciones que con tanto espanto lo contemplan; todo lo dice la memoria inaudita de mis hechos, que no dirán nunca su última palabra de justificación. El porvenir, fatal en su cumplimiento, es el encargado de fallar en la tamaña responsabilidad que mercedamente mi quepa.

Cuánta saña, cuánto oprobio sin cuento pasó, por la nefanda deliberación que se me dispensó para que en mi carácter de Juez, procediese á la condenación justa ó injusta del reo apóstata que se me presentaba para juzgarle... Esto fué para mí la mayor de las impiedades; condenar al sangriento suplicio, que, para dicho fin, de diversas maneras había inventado la Institución, al que por su ignorancia ó libertad natural de pensamiento, había proferido alguna especie que desdijese ó contradijese alguno de los dogmas del catolicismo? Oh! esto fué la barbarie de un siglo que sólo trajo de notable la triste celebridad de la matanza y desolación.

Religión era nuestra palabra. ¡Qué impiedad! Nada que demostrase ni por asomo siquiera, el espíritu cristiano que hipócritamente decantábamos para justificar de cierto modo el rojo manchón de sangre que acusaba de nosotros el calculado crimen. Así fué la marcha gradual del fervor intolerante y ciego de aquella impía institución, que por millares hubo de sacrificar víctimas inmoladas ante el altar del oscurantismo, que en todos los tiempos ha sido la guadaña su instrumento propagador. Hoy por hoy, que la luz del buen espíritu se difunde, estas tradiciones satánicas han de ir desapareciendo á medida que la verdad haga eco en la inteligencia y corazón de cada hombre.

Concluyo implorando compasión y perdón para mi espíritu, que, aun á pesar de los años, sufre porque mis faltas no están redimidas.

En el nombre de Dios.